



Sector: **Paraestatal.**

Dependencia: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **Cumplimiento y Financiera.**

Hoja No. **1 de 1**

No. de Auditoría: **1A12-22**

Lic. Óscar Adrián Gómez Niembro
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro
Presente



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 primer y segundo párrafo, 3 primer párrafo, 14, 17, 19 -fracción III- y 23 -fracciones II, III, VI y XXXIX- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 3 y 5 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1 y 62 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 4 y 7-fracción XI- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; y como resultado de la **auditoría de cumplimiento y financiera No. 1A12-22**, referente a los recursos destinados a la acción número 2022-00302 del **"Programa despensas para personas sujetas de asistencia social o en estado de vulnerabilidad"**, financiadas con recursos GEQ PA, ejercicio fiscal 2022, realizada al amparo y cumplimiento de la orden de auditoría notificada mediante el oficio número SC/01156/2022 del 24 de mayo de 2022, se adjunta al presente el Informe de resultados.

En ese sentido y derivado de la auditoría realizada de conformidad con las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización a la información y documentación proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, se le informa que la auditoría **concluyó sin observaciones**.

Sin otro particular por el momento.



Protesto a Usted mis atenciones

Dr. en D. Oscar García González
Secretario de la Contraloría
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

1862



- C.c.p. **Mtro. Sergio Patiño Correa.**- Subsecretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su conocimiento.
- C.P. y M. en A. **Luis Aguilera Morelos.**- Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su actuación y seguimiento.
- Lic. **Francisco Cubillas García.**- Director de Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, para su conocimiento.
- Lic. **Francisco Mario Reséndiz López.**- Director de Rehabilitación y Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, para su conocimiento.
- Lic. **María de Lourdes Yurey Basaldúa Lugo.**- Titular del Órgano Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, para su conocimiento.

Expediente/Minutario
SPC/LAM/EABP/MTG/JRPR

Sector: Paraestatal.	Tipo de Auditoría: Cumplimiento y Financiera.	Hoja No. 1 de 7
Dependencia: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.		No. de Auditoría: 1A12-22

INFORME DE AUDITORÍA

Sector:	Paraestatal.
Entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.
Concepto de auditoría:	Recursos destinados a la acción número 2022-00302 del "Programa despensas para personas sujetas de asistencia social o en estado de vulnerabilidad", con el objeto de constatar su correcta aplicación, comprobación y destino, conforme a lo establecido en las reglas de operación y normatividad aplicable.
Período revisado:	Ejercicio 2022.
Fecha de inicio:	30 de mayo de 2022.
Fecha de conclusión:	03 de agosto de 2022.
Subsecretario de la Contraloría:	Mtro. Sergio Patiño Correa.
Director de Auditoría:	C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos.
Jefe del Departamento de Auditoría Integral:	Ing. Martín Tavares García.
Supervisor:	Ing. Jhonny César Vargas Hernández.
Audidores:	C.P. Pedro Ríos Caballero. L.A. y M. en D.O.H. María del Rosario García Hernández. L.E. Diana Indira Hermida Romero. C.P. Karen Sarahi Rivera Hernández. L.C. Juan Carlos González López.



Sector: **Paraestatal.**

Dependencia: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **Cumplimiento y Financiera.**

Hoja No. **2 de 7**

No. de Auditoría: **1A12-22**

Í N D I C E

	PÁGINA
I. Antecedentes.	3
II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.	3
III. Resultado del trabajo desarrollado.	4
IV. Conclusión.	6

Sector: Paraestatal.	Tipo de Auditoría: Cumplimiento y Financiera.	Hoja No. 3 de 7
Dependencia: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.		No. de Auditoría: 1A12-22

I. Antecedentes.

Por decreto presidencial, en el mes de diciembre de 1982 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional) fue facultado para operar establecimientos de asistencia social en beneficio de personas con discapacidad. Asimismo, la Ley de Asistencia Social señala para atender como sujetos de asistencia social a menores en abandono, desnutrición o sujetos de maltrato; ancianos en desamparo, mujeres en estado de gestación y habitantes del medio rural o marginado, entre otros.

En fecha 26 de diciembre de 1985, se publicó en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro. Mientras que en fecha 23 de agosto de 2013, a través del mismo medio de difusión oficial, se publicó la Ley del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, estableciendo dentro de su artículo segundo transitorio, que se abroga la Ley que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

La Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, en su Capítulo I "De la naturaleza y atribuciones", artículo 1 establece que: "El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, es un organismo público descentralizado, de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro".

La misión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, es construir y coordinar políticas públicas que sirvan y asistan de forma inmediata y eficiente a los grupos y familias queretanas en estado de vulnerabilidad y las integren a programas que les permitan alcanzar su autonomía para salir adelante, así como vincular a la ciudadanía, la sociedad civil organizada, el servicio público y los grupos más vulnerables de la comunidad para generar empatía entre quienes pueden y quienes necesitan, creando lazos de amor que permitan equilibrar la calidad de vida.

El Acuerdo por el que se aprobó el programa "Despensas para personas sujetas a asistencia social o en estado de vulnerabilidad" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, fue publicado el 11 de marzo de 2022 en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", cuyo objetivo es brindar ayuda social gratuita a los ciudadanos que necesiten apoyos asistenciales con despensa, a través de estudios socioeconómicos que justifiquen la ayuda social destinada exclusivamente a una población sujeta de asistencia social en el Estado de Querétaro.

La presente auditoría se realizó de conformidad con el Plan Anual de Trabajo y Control de Auditoría (PATCA), ejercicio 2022, de la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y al amparo de la orden de auditoría 1A12-22 contenida en el oficio número SC/01156/2022 del 24 de mayo de 2022, dirigida al Lic. Óscar Adrián Gómez Niembro, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro. Posteriormente, mediante el oficio número SC/SUB/DA/00252/2022 del 28 de julio de 2022, se citó a reunión para el cierre de la auditoría, la cual se llevó a cabo el 03 de agosto de 2022.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período.

La auditoría se inició el 30 de mayo de 2022 y se concluyó el 03 de agosto del 2022.



Sector: **Paraestatal.**

Dependencia: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **Cumplimiento y Financiera.**

Hoja No. **4 de 7**

No. de Auditoría: **1A12-22**

II.2. Objetivo.

Constatar su correcta aplicación, comprobación y destino conforme a lo establecido en las reglas de operación y normatividad aplicable de los recursos destinados a la acción número 2022-00302 del "Programa despensas para personas sujetas de asistencia social o en estado de vulnerabilidad".

II.3. Alcance.

De un importe autorizado de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.) para la acción número 2022-00302 del "Programa despensas para personas sujetas de asistencia social o en estado de vulnerabilidad", se revisaron los recursos ejercidos al 30 de junio de 2020, por un monto de \$7,500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que corresponden al 50.00%, como se muestra a continuación:

Autorizado	Ejercido y Pagado	Despensas Adquiridas	Entregas Primer Pago	Padrón de Beneficiarios	Revisión Expedientes de beneficiarios	Visita de Inspección Física
\$15,000,000.00	\$7,500,000.00	16,370	8,185	2,788	686	103

III. Resultado del trabajo desarrollado.

La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, niveles 1, 2 y 3; por tanto, el análisis realizado proporciona una base razonable para sustentar nuestros resultados sobre los recursos destinados a la acción número 2022-00302 del "Programa despensas para personas sujetas de asistencia social o en estado de vulnerabilidad", financiada con recursos GEQ PA, ejercicio fiscal 2022, con el objeto de constatar su correcta aplicación, comprobación y destino conforme a lo establecido en las reglas de operación y normatividad aplicable.

III.1. Respetto de los procedimientos desarrollados.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, aperturó el 11 de abril de 2022 una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva número 35992668 01 01 con el Banco del Bajío, S. A., en la cual se recibió la ministración de la Secretaría de Finanzas (SF) por un importe de \$7,500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.); asimismo, se verificó que no se realizaron transferencias para otros fondos o programas.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, realizó los registros contables y presupuestales específicos de los ingresos y egresos de los recursos del programa por un importe de \$7,500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), a su vez, se realizaron los registros de los rendimientos financieros de la cuenta bancaria por un importe de \$8,263.23 (ocho mil doscientos sesenta y tres pesos 23/100 m.n.) en el periodo de abril a junio del 2022; asimismo, se comprobó que el primer pago realizado al proveedor por la adquisición de las despensas individuales y familiares por un importe de \$7,499,999.87 (siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 87/100 m.n.), cuenta con las facturas (CFDI) correspondientes, las cuales cumplen con las disposiciones fiscales y se

Sector: Paraestatal.	Tipo de Auditoría: Cumplimiento y Financiera.	Hoja No. 5 de 7
Dependencia: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.		No. de Auditoría: 1A12-22

encuentran vigentes a la fecha de la revisión, conforme a la validación realizada en el portal de trámites y servicios del Sistema de Administración Tributaria (SAT), y cuentan con el sello de la leyenda "Operado" con la fuente de financiamiento (GEQ PA) y el año de 2022.

•El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro cuenta con un programa anual de adquisiciones del ejercicio 2022, en donde se considera el programa de despensas para personas sujetas de asistencia social o en estado de vulnerabilidad, mediante oficio DRAS/075/2022 remiten su similar ADQ/DA/132/2022 con los programas de enero a junio y de julio a diciembre de 2022, así como los oficios dirigidos al Órgano Interno de Control de SEDIF por parte de la Dirección Administrativa para informar mensualmente las adquisiciones; por lo cual, dan cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.

•Se determinó que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro realizó el proceso de licitación pública nacional número 5106-7001-0004-2022, por la adquisición de 16,370 despensas, de las cuales 8,186 correspondieron a despensas individuales y 8,184 a despensas familiares.

•Se verificó que el proveedor entregó en el primer pago 4,093 despensas individuales y 4,092 despensas familiares el 08 de abril de 2022 en la Planta de Almacenamiento y Distribución del SEDIF, y con la finalidad de verificar el correcto registro, resguardo y control de las despensas, se realizó visita de inspección física el 08 de junio del 2022, donde se determinaron deficiencias de control en el registro con el Kardex y el formato "Existencias por Artículo" ya que éstos difieren con las existencias físicas, así como no se había realizado el registro de las salidas de 202 despensas individuales y 301 familiares; cabe mencionar que en el Kardex y en el formato "Existencias por Artículo" no se identificaron y/o controlaron por tipo de despensa. Por lo que el Jefe de la Planta de Almacenamiento y Distribución durante el proceso de la auditoría realizó los ajustes correspondientes para presentar las cantidades correctas en el Kardex y en el formato denominado "Existencias por Artículo"; asimismo, se realizó la reclasificación por tipo de despensa con los códigos número 441A06152410002 para la despensa individual y el número 441A06152410003 para la despensa familiar. De igual forma, se determinó en la revisión que en 12 despensas familiares, el producto "aceite comestible puro de canela" en botella de un litro, la caducidad era de seis en lugar de ocho meses posteriores en el lugar de la entrega conforme a lo establecido en los términos de referencia, durante el proceso de la auditoría el proveedor realizó el cambió.

•Al mes de junio de 2022, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro tenía registrado en su padrón de beneficiarios por la entrega de despensas un total de 2,788 en 16 municipios, de los cuales se revisaron 686 expedientes, donde se constató que fueron seleccionados por encontrarse en las localidades clasificadas en el Estado de Querétaro de media, alta y muy alta marginación establecidas por la Comisión Nacional de Población (CONAPO) y a los índices de rezago social de medio, alto y muy alto establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); asimismo, se determinó que cumplieron con los requisitos establecidos y la designación del apoyo o despensa, se otorgó conforme al número de integrantes por familia de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación.

•De las visitas de inspección física a 103 beneficiarios en el Municipio de Tolimán, se constató el adecuado procedimiento en la entrega de las despensas, donde se comprobó que se entregó a las personas que estaban registradas en el padrón de beneficiarios y en caso de ausencia a un familiar que vive en el mismo domicilio; asimismo, cuentan con el expediente correspondiente.

•El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro publicó el 11 de marzo de 2022, las reglas de operación del programa en el periódico oficial la Sombra de Arteaga del Estado de Querétaro; asimismo, se comprobó que la documentación oficial y publicidad incluyeron la leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" como lo establece la normativa correspondiente.

Sector: **Paraestatal.**

Dependencia: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **Cumplimiento y Financiera.**

Hoja No. **6 de 7**

No. de Auditoría: **1A12-22**

En este sentido, y como resultado de nuestra actuación, dentro de los alcances de la revisión, **no se determinaron observaciones.**

IV. Conclusión.

Como resultado de la auditoría de cumplimiento realizada a la acción número 2022-00302 del "Programa despensas para personas sujetas de asistencia social o en estado de vulnerabilidad", financiadas con recursos GEQ PA, ejercicio fiscal 2022, se concluye que, dentro de nuestro alcance determinado y de acuerdo a las circunstancias de la revisión, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, ejerció **razonablemente los recursos que le fueron aprobados.**

Atentamente



C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos
Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Cédula Profesional 2268407
Cédula Profesional 2694049



Ing. Martín Tavares García
Jefe del Departamento de Auditoría Integral
Cédula Profesional 2457443



Ing. Jhonny César Vargas Hernández
Supervisor de Auditoría Técnica de Obra
Cédula Profesional 5902402
Cédula Profesional 7288345


Sector: **Paraestatal.**

Dependencia: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.**


Tipo de Auditoría: **Cumplimiento y Financiera.**

Hoja No. **7 de 7**

No. de Auditoría: **1A12-22**


C.P. **Karen Sarahí Rivera Hernández**
Auditora
Cédula Profesional 7748665


L.E. **Diana Indira Hermida Romero**
Auditora
Cédula Profesional 10102822


C.P. **Pedro Ríos Caballero**
Auditor
Cédula Profesional 3072423


L.A. y M. en D.O.H. **María del Rosario García Hernández**
Auditora
Cédula Profesional 11048555


L. C. **Juan Carlos González López**
Auditor
Cédula Profesional 12246646

El presente formato da cumplimiento a lo planeado en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.